



San Josemaría Escrivá

Fundador del Opus Dei

Portada - Documentación - Artículos y Estudios - La Fraternidad Sacerdotal y el Fundador del Opus Dei

La Fraternidad Sacerdotal y el Fundador del Opus Dei

Card. Antonio María Rouco

6.10.2002

La fraternidad sacerdotal constituyó para san Josemaría Escrivá de Balaguer uno de sus mayores desvelos y afanes apostólicos. Preocupado por la santidad del sacerdote, fundó también por designio divino la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz como asociación de sacerdotes seculares destinada a proporcionar la ayuda espiritual para su santificación, según el espíritu y la praxis ascética del Opus Dei.

En esta sociedad sacerdotal se plasma lo que Mons. Javier Echevarría, el actual Prelado del Opus Dei, presenta como un rasgo destacado de la fisonomía espiritual de su fundador: "el empeño continuado y creciente con que, desde los primeros años de sacerdocio, se esforzó por vivir y hacer vivir en profundidad el sentido de la fraternidad sacerdotal. **Esta es nuestra gran tarea**, repetía a los sacerdotes que acudían a escucharle: **amar a nuestros hermanos sacerdotes. Hemos de sentir la satisfacción de ser servidores de todas las almas, pero en primer lugar de los sacerdotes, nuestros hermanos**". Este aspecto que supo vivir y promover de modo admirable el santo fundador del Opus Dei, sigue siendo un reto en nuestros días.

La fraternidad sacerdotal es el signo de la comunión que el Espíritu crea en quienes han sido incorporados al único sacerdocio de Cristo: "están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad del sacramento". Y aludiendo a las características que definen la espiritualidad del presbítero, Juan Pablo II, en su exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, n. 31, dice lo siguiente: "Es necesario considerar como valor espiritual del presbítero su pertenencia y su dedicación a la Iglesia particular, lo cual no está motivado solamente por razones organizativas y disciplinares; al contrario, la relación con el Obispo en el único presbiterio, la coparticipación en su preocupación eclesial, la dedicación al cuidado evangélico del Pueblo de Dios en las condiciones concretas históricas y

ambientales de la Iglesia particular, son elementos de los que no se puede prescindir al dibujar la configuración propia del sacerdote y de su vida espiritual".

San Josemaría Escrivá manifestó siempre un gran deseo de reforzar esa fraternidad presbiteral. Recordaba muy vivamente su conversación con un sacerdote mayor, durante un curso de retiro al clero, después de la guerra civil española. Sufría este sacerdote intensamente a causa de una calumnia. Don Josemaría le preguntó: **Y los hermanos nuestros que están cerca de usted, ¿no le acompañan?** La respuesta le llenó de pena: "Yo me junto solo". Nunca olvidó ese comentario, y por contribuir a ponerle remedio estuvo dispuesto heroicamente, delante de Dios, a dejar el Opus Dei, e iniciar una nueva fundación para los sacerdotes diocesanos. Pero Dios le hizo ver que no era necesario: la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz estaría intrínsecamente unida al Opus Dei.

El presbítero, como todo fiel cristiano, necesita ayudas espirituales que le hagan vivir con fidelidad la gracia del ministerio. El decreto *Presbyterorum Ordinis*, n. 8, reconoce que "hay que tener en mucha estima y favorecer diligentemente las asociaciones que, con estatutos reconocidos por la competente autoridad eclesiástica, favorecen por una ordenación apta y convenientemente aprobada de la vida y por la ayuda fraterna la santidad de los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio e intentan servir así a todo el Orden de los presbíteros".

La necesidad que el sacerdote tiene, en la vida diaria, de mantener los compromisos asumidos; de buscar consejo y ayuda ante las dificultades personales y pastorales; y de fomentar los lazos de amistad y comunión presbiteral, justifican plenamente el surgimiento de dichas asociaciones, que no pretenden suplantar ni la responsabilidad del obispo en todo lo que concierne a la vida y ministerio del presbiterio, ni menos aún dotar a los presbíteros de otros fundamentos de vida espiritual que no sean los que dimanen del sacramento del orden.

San Josemaría Escrivá fue un precursor directo de esa doctrina conciliar. Siendo él mismo sacerdote secular, y formado en una espiritualidad cuyas raíces se alimentaban de la teología del sacramento del orden, presentaba la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz como "la ayuda ascética continuada que desean recibir (los sacerdotes), con espiritualidad secular y diocesana, e independientemente de los cambios personales y circunstancias que pueda haber en el gobierno de la respectiva Iglesia local. Añaden así a la dirección espiritual colectiva que el Obispo da con su predicación, sus cartas pastorales, conversaciones, instrucciones disciplinares, etc., una dirección espiritual personal solícita y continua en cualquier lugar donde se encuentren, que complementa

—respetándola siempre, como un deber grave— la dirección común impartida por el mismo Obispo".

En tiempos de renovación eclesial, el Señor ha suscitado siempre en el seno del clero corrientes de espiritualidad que se han caracterizado por el fortalecimiento de los vínculos sobrenaturales que les han unido, tanto para reavivar su ser, como para proyectarse en obras apostólicas y misioneras. En este sentido, la tarea espiritual desarrollada por san Josemaría Escrivá, con la fundación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, supone una gracia muy especial de Dios por los beneficios que reporta a la santidad de la Iglesia en cada una de las diócesis.

Card. Antonio María Rouco. Suplemento de *L'Osservatore Romano*, 6 de octubre de 2002